INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 01/2026 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL ID 492.088

En la ciudad de Asunción a los **18** días del mes de **septiembre** del año **2026**, se reúne el comité evaluador para dar inicio al presente informe de evaluación de ofertas, de la **MCN Nº 01/2026 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID 492.088**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL.**

01. INTEGRANTES DEL COMITE

-Lic. Nimia Mancuello, Jefe de Sección Presupuesto
-Lic. Stella Caballero, Jefe de Sección Programación de Necesidades y Suministros
-Lic. Patricia Coronel, Jefe de Sección Ejecución de Contratos

02. ANTECEDENTES

a) PAC N°: 492.088.

b) Aprobación: Resolución D.G. Nº 23/2026 de fecha 21 de agosto de 2026.

c) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 07 de septiembre de 2026.

MONTO TOTAL DEL LLAMADO: Gs. **58.377.466** (Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis).

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Por el total.

TIPO DE CONTRATO: Cerrado.

03. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La presente **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA** cuenta con CDP, correspondiente al P.A.C. Institucional Nº 492.088 para el presente Ejercicio Fiscal 2026. Por lo tanto el presente llamado dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

DETALLE DEL PROCESO:	
AÑO:	**MONTO:**
2026	Gs. 25.018.914.-
2027	Gs.33.358.552.-
TOTAL	**Gs. 58.377.466.-**

04. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha **18** de **septiembre** de **2026**, siendo las 10:00 horas, en la oficina administrativa del **INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL**, en el cual se presentó **1(una)** oferta, perteneciente a la empresa que se visualiza en el siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NATURAL CHACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 55.916.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Paraguaya S.A. de Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 3.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/09/2026 a 16/01/2027, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor Nº	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
NATURAL CHACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38	1895164	NO	Registro Proveedor	2025-09-22 09:48:42	2025-09-23 10:54:14

Lic. Patricia Coronel, Jefa Sección Ejecución de Contratos Instituto de Bienestar Social

Lic. Nimia Mancuello Encargada Sección Presupuesto Dirección Administrativa

Stella Caballero

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE SUMINISTRO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto de Herrera Nº 856 c/ Tacuary, Asunción – Paraguay
e-mail: ibssg854@gmail.com - Teléfono: 440-854

Observaciones Realizadas en el Acto de Apertura:

- NINGUNA

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

05. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones del PBC, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, **2.** Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, **3.** Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica, **4.** Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE:**

Empresa	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

06. DOCUMENTACION REQUERIDA

Empresas	Respuesta
NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9	VIA CORREO ELECTRONICO – FECHA 18/09/2026

- SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES.

07. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Empresa	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Certificado de Cumplimiento Tributario	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios
NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

08. CONDICIONES DE PARTICIPACION

CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Empresa	Constancia N°	Observación
LUIS CECILIO MANUEL AVALOS TORALES CI Nº 3.647.126	10022202	NINGUNA
DAVID RICARDO CABALLERO BERNAL CI Nº 4.485.517	10022212	NINGUNA

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.*

- SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES.

Lic. Patricia Coronel, Jefa
Secc. Ejecución de Contratos
Instituto de Bienestar Social

Lic. Nimia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE SUMINISTRO · PARAGUAY

Luis Alberto de Herrera Nº 856 c/ Tacuary, Asunción – Paraguay
e-mail: lbssg854@gmail.com - Teléfono: 440-854

09. CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al **ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas, en el marco del llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL**, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece el PBC. El análisis se describe a continuación:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	122.568.975 / 149.318.400	0,82	193.681.616 / 32.073.807	6,04	519.845.385 / 167.435.700	3,10	3,32	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.893.949.064 / 12.138.252.690	0,65	32.073.807 / 258.859.434	0,12	167.435.700 / 602.416.605	0,28	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	255.809.270 / 3.544.000.000	0,07	174.462.905 / 50.000.000	3,49	208.195.278 / 50.000.000	4,16	2,53	CUMPLE

- SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES.

10. ANALISIS DE EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, este Comité procedió a realizar dicho análisis conforme al criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
Demostrar la experiencia en Electrodomésticos con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años **2024/2025:**

Requisito Documental para la Evaluación de Experiencia:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9	55.916.000	27.958.000	575.811.635	CUMPLE

11. CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisito Documental para la Evaluación de Capacidad Técnica:

REQUISITOS	NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9
1. Declaración Jurada de poseer Capacidad de Suministro en tiempo y forma, de conformidad al Plan de Entregas del PBC.	CUMPLE
a. De entrega en tiempo y forma de los bienes cotizados: Declaración Jurada donde manifiesta que la empresa cuenta con la capacidad para la entrega en tiempo y forma los bienes ofertados, que cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas del PBC.	CUMPLE
b. De contar con las habilitaciones requeridas por las autoridades nacionales: Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización, y RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.	CUMPLE
c. De contar con transporte apropiados para entrega de los productos en condiciones sanitarias óptimas: Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizado debidamente habilitado por las autoridades de control pertinente al uso de acuerdo al siguiente detalle: 1 (UN) vehículo para el transporte para productos de almacén.	CUMPLE
d. Certificado de Registro de Marcas en caso de que sea fabricante del producto ofertado	CUMPLE

Lic. Patricia Coronel, Jefa
Sección Ejecución de Contratos
Instituto de Bienestar Social

Lic. Vinnia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DPTO. DE SUMINISTRO

Luis Alberto de Herrera Nº 856 c/ Tacuary, Asunción – Paraguay
e-mail: ibssg854@gmail.com - Teléfono: 440-854

12. <u>CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS</u>:
Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente informe de evaluación, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 454/2024.

- SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES.

13. <u>CORRECCIÓN ARITMÉTICA</u>:
Luego de la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, no se visualiza discrepancia entre el Monto Total ofertado por la empresa por lo que no es necesario solicitar la corrección aritmética.

14. <u>ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS</u>:
En este punto, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, se procedió al **<u>ANÁLISIS DE PRECIOS</u>** ofertado por la empresa participante, verificando que las mismas se encuentran dentro de los porcentajes de variación permitidos, y cumplan con las especificaciones técnicas según el PBC.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9		
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNIT. REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA i.)	PRECIO TOTAL	% VARIAC
1	50221102-003	HARINA DE MAIZ	KILOGRAMO	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	2.800	13.133	36.772.400	12.500	35.000.000	-4,82
2	50192902-001	FIDEO CARACOLITO/ MOÑITO/ TIRABUZON	PAQUETE	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	581	37.186	21.605.066	36.000	20.916.000	-3,19
						TOTAL REFERENCIAL	58.377.466	TOTAL	55.916.000	

- Se constata que lo ofertado por la firma NATURA CHACO S.R.L., CUMPLE con los porcentajes de variación permitidos.

15. <u>CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL</u>
<u>Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, del PBC;</u>

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

En el marco del proceso de evaluación del llamado **MCN N° 01/2026 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID 492.088,** el Comité de Evaluación procede a la aplicación del criterio de Margen de Preferencia:

- **NO FUE APLICADO.**

16. <u>CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS</u>: NO APLICA
<u>Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, del PBC;</u>
"Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PBC del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".

17, <u>RECOMENDACIONES</u>:
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, y según el sistema de adjudicación, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda**:

a) <u>ADJUDICAR</u> la presente licitación en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Lic. Patricia Coronel, Jefa
Secc. Frecuencia de Controles
Instituto de Bienestar Social

Lic. Nimia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

04/05

NATURAL CHACO S.R.L. - RUC 80115399-9

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	MARCA	FABRIC.	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL
1	50221102-003	HARINA DE MAIZ	KILOGRAMO	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	GRANOPAR	GRANOPAR S.A.	PARAGUAY	2.800	12.500	35.000.000
2	50192902-001	FIDEO CARACOLITO/ MOÑITO/ TIRABUZON	PAQUETE	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	NORTE	AJ S.A.	PARAGUAY	581	36.000	20.916.000
Monto total Recomendación de Adjudicación es: **Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos dieciseis mil.-**										**55.916.000**

- Monto total adjudicado: **55.916.000.-**
 Cincuenta y cinco millones novecientos dieciséis mil.-

DOCUMENTOS ANEXOS: Documentaciones respaldatorias, Cuadro Comparativo de Ofertas, y Cuadros de Precios Adjudicados.

Se da por terminado la evaluación, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Nimia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

Luis Alberto de Herrera N° 856 c/ Tacuary, Asunción – Paraguay
e-mail: ibssg854@gmail.com - Teléfono: 440-854

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Instituto de Bienestar Social

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Direccion Administrativa

MCN 01/2026-ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID 492088

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								NATURAL CHACO S.R.L. RUC 80115399-9						
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNIT. REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	MARCA	FABRIC.	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL	% VARIAC
1	50221102-003	HARINA DE MAIZ	KILOGRAMO	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	2.800	13.133	36.772.400	GRANOPAR	GRANOPAR S.A.	PARAGUAY	2.800	12.500	35.000.000	-4,82
2	50192902-001	FIDEO CARACOLITO/ MOÑITO/ TIRABUZON	PAQUETE	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	581	37.186	21.605.066	NORTE	AJ S.A.	PARAGUAY	581	36.000	20.916.000	-3,19
						TOTAL REFERENCIAL	**58.377.466**					TOTAL	**55.916.000**	

Lic. Nimia Mancuello
Encargada Sección Presupuesto
Dirección Administrativa
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Instituto de Bienestar Social

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - MSP y BS - SUB UOC N° 47
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES PARA DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - ID 475.298
MODALIDAD: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 04/2025
EMPRESA: NATURAL CHACO S.R.L.
R.U.C.: 80115399-9

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	MARCA	FABRIC.	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL
1	50221102-003	HARINA DE MAIZ	KILOGRAMO	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	GRANOPAR	GRANOPAR S.A.	PARAGUAY	2.800	12.500	35.000.000
2	50192902-001	FIDEO CARACOLITO/ MOÑITO/ TIRABUZON	PAQUETE	PAQUETE DE 5 KILOGRAMOS	NORTE	AJ S.A.	PARAGUAY	581	36.000	20.916.000
Monto total Recomendación de Adjudicación es: **Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos dieciseis mil.-**										**55.916.000**

Lic. Nimia Manuel...
Encargada Sección Pres...
Dirección Administ...

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - DPTO. DE SUMINISTRO - REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10022202
10022202

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **LUIS CECILIO MANUEL AVALOS TORALES**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3647126**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Sep 22, 2026 10:21 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **233255d8**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10022202&codigo_seguridad=233255d8

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10022212
10022212

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **DAVID RICARDO CABALLERO BERNAL**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4485517**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Sep 22, 2026 10:22 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **ab8a19fd**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10022212&codigo_seguridad=ab8a19fd

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026"

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 492.088

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2023-2024-2025)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2023-2024-2025)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo (2023-2024-2025)

EMPRESA Nº 01 NATURAL CHACO S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	122.568.975 / 149.318.400	0,82	193.681.616 / 32.073.807	6,04	519.845.385 / 167.435.700	3,10	3,32	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	149.318.400 / 192.458.864	0,78	32.073.807 / 258.859.434	0,12	167.435.700 / 602.416.605	0,28	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-2.766.121 / 50.000.000	-0,06	174.462.905 / 50.000.000	3,49	208.195.278 / 50.000.000	4,16	2,53	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: *Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDO ASJT - DOC No. 348/2026

A: LIC. ANGELICA SANABRIA, Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social – I.B.S.

PROCESO: MENOR CUANTÍA NACIONAL No. 01/2026 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - PROVEEDOR: NATURAL CHACO S.R.L. – RUC N° 80115399-9, ID No. 492.088.-

ASUNTO: *Ratios Financiero (Capacidad Financiera).*

DE: Lic. Laura María Leticia Ojeda N., Directora
Dirección Operativa de Contrataciones / DOC

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Asesoría Jurídica y Técnica/DOC

Lic. Anicia C. Romero A., Asesora Técnica
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

FECHA: 22/09/2026 Exp. No. 207.009/2026

Nos dirigimos a usted, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros (Capacidad Financiera), practicado al Balance de la empresa que presentó carpeta de oferta; en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - ID N° 492.088.

Cabe señalar que 01 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2023, 2024 y 2025), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido la carpeta de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos,** a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

EL OFERENTE ES:

1. NATURAL CHACO S.R.L – RUC N° 80115399-9

Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 01 (una) página y una carpeta conteniendo los antecedentes del llamado.

Atentamente.

LIC. ANICIA C. ROMERO A. ASESORA TÉCNICA D.O.C. - MSP y BS

Asunción, 22 de septiembre de 2026

I.B.S. N° 644/2026

Licenciada
LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso de contratación **MCN Nº 01/2026 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - ID 492.088**, específicamente con relación al inicio de la etapa de evaluación de ofertas.

Al respecto, solicito sus buenos oficios para la elaboración del análisis de ratios financieros correspondiente a la firma **NATURAL CHACO S.R.L.**

A tal efecto, se adjunta la documentación presentada por la mencionada empresa en su oferta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

Atentamente,

LIC. ANGELICA SANABRIA
Directora Administrativa

cc. archivo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
USP IBS - DOC
22 SET. 2026 HORA: 09:43
207009/26 FIRMA:

Asunción, 21 de septiembre de 2026

SEÑORES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - SUB UOC N.° 47
Presente

Ref.: MCN N.° 01/2026 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" - ID N.° 492088

De nuestra consideración:

En nombre y representación de **NATURAL CHACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, RUC N.° **80115399-9**, y en atención al requerimiento remitido por correo electrónico durante la etapa de evaluación de ofertas, presentamos dentro del plazo conferido la documentación solicitada, conforme al siguiente detalle:

1. CAPACIDAD FINANCIERA

Se acompañan los **Balances Generales y Cuadros de Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025**, las constancias de presentación de Estados Financieros y Anexos, y los **Formularios 120 correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025**. Los Formularios 515 y 501 no resultan aplicables a la firma.

2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se acompañan copias de las **facturaciones finales correspondientes a los años 2024 y 2025**, a fin de acreditar la experiencia requerida en productos alimenticios.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

a) Entrega: Se acompaña Declaración Jurada de capacidad para la entrega en tiempo y forma de los bienes ofertados, cumplimiento de las especificaciones técnicas y del Plan de Entregas del PBC.
b) Habilitaciones: Se acompañan los **RSPA y RE vigentes** de los productos ofertados: **Harina de maíz marca GRANOPAR** y **Fideo marca NORTE**.
c) Transporte: Se acompaña Declaración Jurada de disponibilidad de **1 (UN) vehículo** propio y/o tercerizado, debidamente habilitado para el transporte de productos de almacén.
d) Registro de Marca: No resulta aplicable, considerando que **NATURAL CHACO S.R.L. no es fabricante** de los productos ofertados.

Por lo expuesto, solicitamos se tengan por presentadas las documentaciones requeridas y se prosiga con la evaluación de la oferta de **NATURAL CHACO S.R.L.**

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Natural Chaco S.R.L.
RUC: 80115399-9

LUIS CECILIO MANUEL AVALOS TORALES
C.I. N.° 3.647.126
Representante Legal - NATURAL CHACO S.R.L.
RUC N.° 80115399-9

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Fecha: 21/09/2026
Hora: 14:31
Folio: 2
N°: 204.953
Firma:
Maira Achón V.
Aux. Administrativo
Dirección Adm. - IBS

Gmail Secretaria I.B.S <secretariaadmibs@gmail.com>

SOLICITUD DOCUMENTAL

Natural chaco <naturalchacosrlfacturas@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 13:53
Para: "Secretaría I.B.S" <secretariaadmibs@gmail.com>

Buenas tardes, de conformidad a lo solicitado procedemos a remitir en un archivo comprimido los documentos solicitados en el correo anterior, relacionado al proceso licitatorio MCM **Nº 01/2026 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID 492.088.**

Atte.
Natural Chaco SRL

[El texto citado esta oculto]

2 adjuntos

DOCUMENTOS FORMALES - MCN N° 01-2026.zip
23408K

NOTA RESPUESTA A DOCUMENTOS.pdf
1780K

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRATIVO
Fecha: 21/09/2026
Hora: 14:31
Folio: 204.953
Maira Alvarez
Aux. Administrativo
Dirección Adm. - IBS

Gmail Secretaria I.B.S <secretariaadmibs@gmail.com>

SOLICITUD DOCUMENTAL

1 mensaje

Secretaría I.B.S <secretariaadmibs@gmail.com> 18 de septiembre de 2026 a las 14:55
Para: naturalchacosrlfacturas@gmail.com

Asunción, 18 de septiembre de 2026

I.B.S.D.A. N° 638/2026

Señores
NATURAL CHACO S.R.L.
RUC N° 80115399-9
naturalchacosrlfacturas@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes., en referencia **MCN N° 01/2026 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID 492.088.**

En dicho contexto y prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

Capacidad Financiera - Requisitos documentales para evaluar el presente criterio
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para los contribuyentes de IRE General.
b. Formulario 120 de los años 2023, 2024, 2025 para contribuyentes sólo del IVA General, de los últimos 3 meses de cada año.
c. Formulario 515 para los años 2023, 2024 y 2025 para los contribuyentes del IRP-RSP
d. Formulario 501 (IRE SIMPLE)de los años 2023, 2024 y 2025.
Experiencia requerida - Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
1. Copia de facturaciones finales que avalen la experiencia requerida de los 2 (dos) últimos años 2024, 2025
Capacidad Técnica - Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
a. De entrega en tiempo y forma de los bienes cotizados: Declaración Jurada donde manifiesta que la empresa cuenta con la capacidad para la entrega en tiempo y forma los bienes ofertados, que cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas del PBC.
b. De contar con las habilitaciones requeridas por las autoridades nacionales: Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización, y RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.
c. De contar con transporte apropiados para entrega de los productos en condiciones sanitarias óptimas: Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizado debidamente habilitado por las autoridades de control pertinente al uso de acuerdo al siguiente detalle: 1 (UN) vehículo para el transporte para productos de almacén.
d. Certificado de Registro de Marcas en caso de que sea fabricante del producto ofertado

Será/n recepcionada/s la/s respuesta/s y/o documento/s, mediante nota dirigida a la Convocante dentro de las

24 horas a partir de la remisión de la presente nota, el cual podrá ser remitido vía correo electrónico

secretariaadmibs@gmail.com, a fin de proseguir con los trámites de evaluación y posterior adjudicación si

corresponde. En caso contrario el Comité de Evaluación desestimará su oferta.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.